

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra implanta un servicio de farmacia hospitalaria en residencias públicas de mayores

*Comienza a ofrecerse en Estella, para luego extenderse al área de Pamplona*

Viernes, 27 de marzo de 2015

El Gobierno de Navarra va a implantar un servicio de farmacia hospitalaria en residencias públicas de mayores, que comienza a ofrecerse en Estella, para luego extenderse al área de Pamplona.

En concreto, esta iniciativa arranca hoy en la residencia Oncinada de la ciudad del Ega, que cuenta con 61 residentes. El servicio está atendido por una farmacéutica vinculada a la Dirección de Atención Primaria del Servicio Navarro de Salud, y por una auxiliar de clínica de la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas. Este equipo también atenderá próximamente a las 110 personas de la residencia Santo Domingo de la misma ciudad.

Por su parte, en al área de Pamplona se creará el servicio de farmacia para las residencias Valle de Roncal, San José, CAIDIS Las Hayas, Infanta Elena y El Vergel, que suponen un total de 465 residentes.

Este modelo consiste en la adquisición directa de medicamentos a los laboratorios de farmacia, además de almacenar, manipular y distribuir en unidosis a los pacientes. Ello redundará en una mejora de la atención a los residentes, ya que completa con personal farmacéutico la atención sanitaria proporcionada por personal médico y de enfermería. Así, este equipo coordinará los tratamientos, valorará su idoneidad y evitará interacciones y efectos secundarios.

### Plan de Atención Farmacéutica

Este servicio se enmarca en el Plan de Atención Farmacéutica a los centros sociosanitarios de Navarra, aprobado en mayo de 2014 por una comisión conjunta integrada por los departamentos de Políticas Sociales y de Salud, con el doble objetivo. Por un lado, persigue desarrollar un modelo de atención farmacéutica a las residencias de titularidad pública basado en la integración asistencial entre la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas (ANAP), gestora de estos centros, y el Servicio de Prestaciones Farmacéuticas de la Dirección de Atención Primaria del Servicio Navarro de Salud (SNS). Además, se promoverá la creación de servicios de farmacia en los centros privados con más de cien plazas.

El servicio redundará en una mejor calidad de la prescripción y de la atención a los residentes, y refleja el modelo de integración asistencial

sociosanitaria que se promueve dentro de la Estrategia de Atención al Paciente Crónico y Pluripatológico de Navarra que ya está puesto en marcha.